

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Mtro. José Rentería González

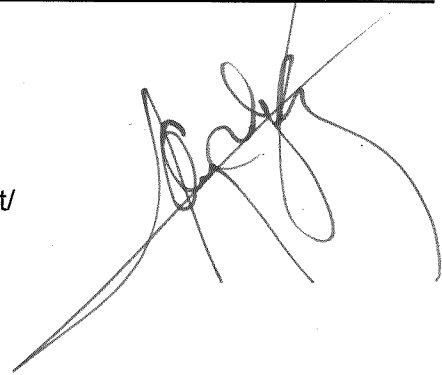


Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART 65_FVIII

Disponible para su consulta en:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FVIII.pdf



3133

178518

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	TÉCNICO SUPERIOR	II.4.-RFC	<div style="border: 1px solid red; width: 100px; height: 20px;"></div>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Bahía de Banderas Nayarit	29/08/2025 29/08/2025	0 1	MXN 980.00 490.00	100% 490.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo para el proyecto: Lote H5/A Mpio. de Bahía de Banderas, Nayarit.

V. OBSERVACIONES

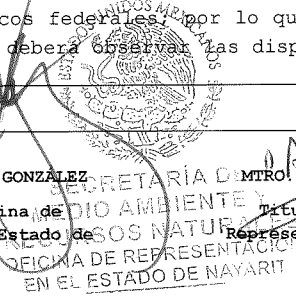
Rancho La Lancha

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZA	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

<p>MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit</p>	<p>MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit</p>	<p>MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TÉCNICO SUPERIOR</p>
--	--	---



INFORME DE COMISIÓN



C. MTRO. JOSE RENTERIA GONZALEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD	138.03/3133/2025	FECHA	01	09	2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (RUC)			21097		
LUGAR	Punta de Mita Mpio. De Bahía de Banderas	PERIODO	29 de agosto de 2025		

Objeto de la Comisión:

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo del proyecto denominado lote H5

Resumen:

En atención a la comisión conferida, me trasladé al proyecto denominado Lote H5/A municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con la finalidad de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo en los terrenos forestales. Durante el recorrido por parte de la superficie propuesta para la construcción del proyecto en referencia, se observa que los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo, corresponde con lo observado, por lo tanto se considera viable lo solicitado.

Resultados obtenidos:

De acuerdo con el recorrido realizado por parte de la superficie del proyecto y a las medidas de mitigación propuestas dentro del estudio técnico justificativo, se considera procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

Mauricio Ernesto Estrada Sandoval
Tecnico Superior

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.